



CONVOCATORIA

NUEVOS TALENTOS UAQ-CONCYTEQ 2024

A través de la **Dirección de Investigación y Posgrado Central** y la **Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales (FCN)**, además del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)**, en atención a todos los estudiantes de maestría, se les invita a participar en la convocatoria de Nuevos Talentos UAQ-CONCYTEQ 2024.

CONVOCA

A los estudiantes de los últimos semestres de los programas de maestría con proyectos en las últimas etapas o por culminar e interesados en participar en la obtención del estímulo para la finalización del trabajo de tesis conforme a las siguientes bases:

Finalidad: Apoyar a los estudiantes de los últimos semestres de los Programas de Maestrías de la Facultad de Ciencias Naturales y contribuir al estímulo en la culminación de la tesis y su titulación en los tiempos marcados por CONAHCYT.

Inicio y conclusión: 23 de mayo al 31 de octubre 2024.

Sede: Facultad de Ciencias Naturales, UAQ.

Dirigido a: Estudiantes de maestría de todos los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales, UAQ.

Responsable: Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez, Jefe de Investigación y Posgrado, FCN.
Correo: fcn.posgrados@uaq.mx

BASES

1. Se requiere tener inscripción vigente durante el desarrollo y proceso de finiquito o finiquito del proyecto en el plantel de la Facultades de Ciencias Naturales.
2. Los proyectos deberán estar en sus últimas fases y con **resultados parciales o totales**.



CONVOCATORIA

3. El proyecto deberá estar registrado y aprobado por el Consejo de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y la Dirección de Investigación y Posgrado Central de la Universidad Autónoma de Querétaro.
4. Los proyectos apoyados deberán estar integrados por al menos un estudiante de cualquier nivel académico (Licenciatura o Posgrado).
5. Es **deseable** (opcional) que las propuestas incluyan la presentación de artículos en revistas científicas.
6. Los responsables que cada proyecto apoyado deberán presentar un reporte técnico y financiero preliminar (anexo 1 al 5) y final (anexo 1 al 7) ([liga anexos](#)).
7. El responsable del proyecto y sus colaboradores, deben de comprometer al menos dos de los siguientes indicadores, ejerciendo los recursos plenamente justificados con los siguientes rubros:
 - Desarrollo de prototipos
 - Proyectos de innovación de procesos
 - Productos vinculados con los sectores, productivo, educativo y social
 - Presentación en congresos, seminarios o exposiciones
 - Tesis finalizada o por finalizar
 - En su caso, solicitud para registro de propiedad industrial
 - Un artículo a una revista científica

Las propuestas deberán contener ([Formato UAQ](#)):

- a) Introducción
- b) Antecedentes
- c) Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Particulares
- d) Hipótesis
- e) Metas
 - Científicas
 - Formación de Recursos Humanos



CONVOCATORIA

- f) Metodología Científica
- g) Grupo de Trabajo
- h) Infraestructura Disponible
- i) Programa Anual de Actividades
- j) Presupuesto
 - Gasto corriente, desglosado en meses
 - Gasto de Inversión
- k) Resultados Entregables

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El documento deberá ser enviado con los anexos ([liga anexos](#)) 1 al 5 al correo de la Jefatura de Investigación y Posgrado (fcn.posgrado@uaq.mx), con copia a la secretaria de la jefatura (atencion.posgradofcn@uaq.mx), a más tardar el día 25 de agosto 2024.
2. El estímulo se entregará a 10 proyectos seleccionados por un jurado integrado por académicos de grado mínimo maestría, cada proyecto recibirá un monto de \$10,000.00 M/N.
3. Se tomará en cuenta la presentación y la ortografía en los documentos entregados.
4. Un Comité Evaluador asignado revisará las propuestas con base en:
 - a. Contenido innovador.
 - b. Viabilidad técnica.
 - c. Impacto y beneficio.
 - d. Infraestructura para ejecutar el proyecto (equipo, espacio, autorizaciones pertinentes, etc.).
 - e. Vinculación académica.
 - f. Multidisciplinariedad.
 - g. Pertinencia.

PUBLICACIÓN DE PROPUESTAS APROBADAS Y FECHAS IMPORTANTES

1. La recepción de proyectos iniciará al momento de la publicación de la presente convocatoria y serán aceptados hasta el día **25 de agosto del 2024**.



CONVOCATORIA

2. La lista de los proyectos aprobados será publicada el día **31 de agosto del 2024** en la página electrónica de la Facultad (www.fcn.uaq.mx) y redes sociales oficiales de la institución.
3. Los proyectos aprobados podrán ejercer el recurso a partir de la fecha de publicación y deberán gastarlo en su totalidad a más tardar el **15 de octubre 2024**.
4. La Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales inscribirá los dos mejores trabajos y serán presentados en “Encuentro de Jóvenes Talentos Querétaro 2024”, organizado por “El CONCYTEQ”, a realizarse el **31 de octubre del 2024** con carácter obligatorio.
5. El reporte final deberá ser entregado a más tardar el **31 de octubre del 2024**, con los anexos 1 al 7 ([liga anexos](#)).

Mayores informes:

Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez

Jefatura de Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales

fcn.posgrados@uaq.mx

Tel. 442 1921200 ext. 5371

DADA A CONOCER EL 23 DE MAYO DE 2024

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA

SECRETARIO ACADÉMICO

Convocatoria actualizada 10-jun-2024